

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 10 tomamos las siguientes noticias:

—El presidente del Consejo de ministro ha trabajado hoy con grande empeño para llegar al resultado que desean cuantos por la revolucion se interesan, que es formar un gabinete compuesto de progresistas, unionistas y demócratas, y no desespera de poderlo conseguir.

—Otra combinacion que ha circulado hoy para un ministerio, ha sido con el nombre del Sr. Montesinos en Fomento, pasando á Gracia y Justicia el Sr. Zorrilla. No falta quien crea que la modificacion se limitará á entrar en Gracia y Justicia el señor Zorrilla, en Fomento el señor Martos y el Sr. Becerra en Ultramar.

—Las noticias de última hora respecto á la crisis, ofrecen poca variedad de las de todo el día. Continúan las tendencias conciliadoras, pero subsisten las dificultades. Despues de sesion se han reunido los ministros en Consejo, pero ya no ha asistido el Sr. Herrera, cuya retirada es un hecho consumado.

El Sr. Silvela continúa aun en el ministerio, si bien su continuacion está subordinada al acuerdo que adopte esta noche la union liberal.

De modo que lo único cierto hasta ahora es que no hay ministro de Gracia y Justicia, y que no se sabe aun quién ocupará el puesto, si bien se cree que esta misma noche quede arreglado el ministerio.

—La *Discusion* publica ayer en su última hora las siguientes líneas:

«Anoche presentó su dimision el ministro de Gracia y Justicia, exigiendo que se publicara hoy en la *Gaceta*. El general Prim, despues de aceptar esta dimision, manifestó que no podia hacerse hoy pública. El señor Silvela hizo tambien dimision

de su cartera, aunque verbalmente. En cuanto el señor Rivero tuvo conocimiento de lo que ocurría, pasó á conferenciar con el presidente del consejo, encareciéndole la necesidad de que entrasen en el ministerio dos ex-demócratas, uno el indispensable señor Becerra.

A la hora avanzada en que escribimos el señor Rivero ha vuelto á visitar al general Prim.»

—El Sr. Ruiz Zorrilla ha enviado ya á las Cortes los antecedentes pedidos sobre la estraccion y salvamento de los buques naufragados á la vista de Vigo en 1702.

—Con motivo del arreglo del personal del ministerio de la Gobernacion, han sido declarados cesantes todos los empleados que cobraban 18,000 reales de sueldo por supresion de sus plazas.

—A consecuencia de las economías introducidas en el ministerio de la Gobernacion han sido declarados cesantes diez y siete porteros y mozos de oficio.

—Ha sido admitida la dimision del subsecretario de Gracia y Justicia don Justo Pelayo Cuesta.

—Hoy ha presentado y apoyará mañana el diputado republicano don Fernando Garrido la siguiente proposicion de ley:

«Los que suscriben piden á las Cortes tengan á bien decretar un informe parlamentario: Sobre el estado material y moral de las clases trabajadoras, así agrícolas como industriales, nombrando al efecto una comision de su seno que durante el interregno parlamentario adquiera todos los documentos, datos y noticias que puedan servir para presentar un informe al abrirse la nueva legislatura que sirva de base para que las Cortes decreten cuanto pueda conducir á mejorar la condicion social de esas clases, mejorando su suerte por todos los medios directos

ó indirectos que están en la atribucion de las Cortes.»

Firman esta proposicion tres republicanos, dos demócratas y dos progresistas.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se suspenda todo reconocimiento por sospechas de existir géneros de contrabando en una casa hasta tanto que las Cortes resuelvan acerca del proyecto de ley que el gobierno ha presentado para determinar quién sea el juez competente para decretar tales reconocimientos, y manifestando que la entrada en el domicilio de un español ó extranjero para aprehender á un contrabandista perseguido por la autoridad ó sus agentes, podrá efectuarse siempre que concurran todas las circunstancias que menciona el último párrafo del artículo 5.º de la Constitucion.

—Dice *La Correspondencia*:

«Ante las dificultades que pudieran surgir, dada la completa separacion entre demócratas y unionistas, que hará difícil la amalgama de ambos elementos dentro del nuevo ministerio, hay quien supone que podrá y deberá formarse un gabinete puramente progresista; pero esta idea es combatida hasta por los mismos progresistas.

Es indudable que el Regente y el presidente del Consejo están completamente de acuerdo en la conveniencia de que se forme el nuevo ministerio con ministros progresistas, unionistas y demócratas, pues la desunion de estos elementos solo puede ser útil para los enemigos de la revolucion.»

—Anteayer por el telégrafo se recibieron en Madrid las dimisiones de los gobernadores de provincias que pertenecen á la fraccion democrática.

Se cree que no serán admitidas estas dimisiones.

—El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta,

subsecretario de Gracia y Justicia, hizo anteayer dimision de su cargo, que fué presentada al regente al mismo tiempo que la del Sr. Herrera.

—Se ha leído ayer en las Cortes la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que los diputados que cobran sueldo del Estado no voten el presupuesto de gastos.—Palacio de las Cortes 7 de julio de 1869.—Ortíz, Rosa (D. A.), Guzman, Suñer, Hidalgo, Caro.»

—El encargado de negocios de España en Caracas participa que aquel señor ministro de Relaciones exteriores le ha anunciado, en nota de 8 de junio último, que el gobierno de los Estados-Unidos de Venezuela ha cerrado al comercio exterior el puerto de Maracaibo en virtud de la autorizacion que al efecto le ha concedido la ley de 15 de mayo último, incurriendo los buques que pretendan importar allí mercancías en la pena de comiso, si bien se concede por nota de 9 del mismo mes á los buques que hayan abierto registro en los consulados de Venezuela antes de conocerse en ellos esta prohibicion el plazo de 10 dias contados desde su recibo, para completar la carga, que no ha de contener efectos de guerra.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento:

1.º Que los gobernadores de provincia, en conformidad á lo que se dispone en esta circular y en la de 20 de marzo citada anteriormente, obliguen á los ayuntamientos al pago de todos los atrasos que tengan con los maestros y maestras de su localidad.

Y 2.º Que para conseguirlo se valgan, en primer lugar de los medios que se indican en la referida circular de 20 de marzo último, y si

— 337 —

en su felicidad de la vispera, felicidad emponzoñada en adelante, cuando un ruido le hizo estremecer.

Levantó la cabeza y vió á una mujer delante de él.

A pesar de hacer una luna clara, no reconoció al pronto Hector á esta mujer, y solo cuando ella le dijo: «Buenas noches, señor Hector,» este exclamó:

—¿Eres tú, Cabra montés?

—Sí, señor Hector.

Antes la Cabra montés tenia los cabellos rojos, y ahora los tenia negros. Esta metamorfosis bastó para hacerla desconocida.

—¡Tú! ¡tú! repitió Hector.

—Sí.

—¿De dónde vienes?

Ella se puso un dedo en la boca.

—Vengo á deciros que no os desesperéis, dijo.

Y como él la mirara con ansiedad:

—Estoy sobre la huella del otro asesino, añadió.

Hector sofocó un grito.

—Os he dicho que iba á salir del país, pero esto no es verdad. Corretero siempre por aquí, y ya vereis cómo encuentro al verdadero asesino de lord Helmuth.

57

— 340 —

pues de su muerte, el testamento que este habia dejado no se habia abierto aun.

Una disposicion del tribunal civil de Orleans habia provisto á la gestion de los bienes, nombrando un administrador provisional.

Nada habia cambiado en Casanueva.

Juanala landesa, cuyas relaciones íntimas con el difunto no habian sido un secreto para nadie, se habia puesto luto y continuaba manifestando el mas vivo dolor.

Continuaba viviendo en la casita que su padre el resinero y ella ocupaban á la estremidad del parque, y desde la muerte de lord Helmuth salia pocas veces y solo se presentaba alguna que otra vez al anochecer, errante como una viuda desolada alrededor de aquella casa donde habia sido reina de la mano izquierda.

De tiempo en tiempo se deshacia ruidosamente en lágrimas diciendo:

—Cuando vengan los herederos nos despedirán y tendremos que volvernos á nuestro país.

El resinero se mostraba mas indiferente.

Un buen observador habria podido reparar que despues que Maubert habia sido condenado y habia partido para Caye-

— 341 —

na, estaba mas alegre, porque el proceso del cojo le habia preocupado vivamente.

Se le habia visto leer con ansiosa avidez todas las mañanas el diario del Loiret que daba cuenta exacta del proceso, el cual habia ocupado nada menos que tres sesiones.

Pero nadie se habia ocupado de esto, y los que habian notado la asiduidad apasionada con la cual seguía estos debates habian encontrado muy natural que se interesase en la condenacion del matador de su amo.

Maubert partió para Cayena, lo cual volvió al resinero la tranquilidad y poco á poco á su ocupacion ordinaria, dirigiendo para el amo desconocido que esperaban las mismas operaciones de selvicultura que para el difunto lord Helmuth.

Parecia que le preocupaba poco el saber si le conservarían en su destino, diciendo algunas veces:

—Por aquí siempre hace falta un resinero. Los que saben mi oficio no abundan; de aquí que tenga la seguridad de que no me faltará colocacion si los nuevos propietarios no me quieren.

La bella landesa, al contrario, le faltaba

estos no fuesen suficientes multen ó espidan comisiones de apremios contra los ayuntamientos morosos.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**ISLA DE CUBA.**—De una carta de la Habana fechada el 19 del pasado que publica el *Cronista* de Nueva-York tomamos las siguientes noticias:

—La insurreccion va batida en todas partes, y el terror cunde entre todos sus partidarios: en Ciego Montero, jurisdiccion de Cienfuegos, han sido muertos en una accion cincuenta y dos rebeldes, y en todas partes les persigue la desgracia.

—Se confirma que todos los espedicionarios desembarcados en Baiquiteri (entre Baracoa y Guantánamo) fueron copados y cogidas todas sus armas y municiones. Los que quedaban vivos aun, debian ser conducidos á Santiago de Cuba para ser ajusticiados.

—Se les han embargado sus bienes á Francisco Lemaur, D. Lorenzo Pedroso y D. Narciso Foxá, y en Matanzas á D. Severiano Caballero, don Juan Andricain, D. Sebastian Alfredo Morales y D. Juan Francisco Lazo.

—Por repetidas cartas de Nuevitas se confirma la noticia de que en la accion que el brigadier Ferrer sostuvo contra los insurrectos entre Puerto del Padre y las Tunas, tuvieron aquellos crecido número de muertos y heridos.

Las cartas de Puerto-Príncipe dicen todas que el país está de todo punto aniquilado, perdido, y que con dificultad se volverá á levantar. Lo mismo escriben todos del departamento oriental.

—El brigadier Goyeneche pasa destinado á las Cinco Villas, á tomar parte en las operaciones activas.

—Los insurrectos de la jurisdiccion de Sagua la Grande han arrasado y reducido á cenizas las tiendas y el paradero de Camarones, y el pequeño caserío de San Diego en la jurisdiccion de Santa Clara. Tambien han quemado los insurrectos todo el caserío de Niguas, en la jurisdiccion de Villa Clara.

**CORREO ESTRANJERO.**

**ESTADOS-UNIDOS.**—En una carta de Washington que publica el *Cronista*

de Nueva-York se dice que el consejo de ministros habia acordado, primero: que el gobierno seguirá como hasta aquí la política de no intervencion; segundo, que no habiendo aprobado el Congreso la proposicion del señor Banks, el presidente Grant no está facultado para reconocer á los cubanos rebeldes como beligerantes; tercero, que en vista de los abusos que se están cometiendo se exigirá á quien corresponda la mas estricta observancia de las leyes de neutralidad; y cuarto, que se castigará con arreglo á lo en ellas dispuesto á todo el que de cualquier modo las infrinja.

**COSTA-RICA.**—La república de Costa-Rica, que como otras de América han acudido siempre á España para buscar los elementos que necesitan para el planteamiento de mejoras, ha obtenido que dos profesores españoles vayan comisionados á dicha república para plantear el sistema de instruccion pública del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los dos comisionados españoles que á petición del gobierno de la república de Costa-Rica marcharán en breve con objeto de plantear en aquel país el proyecto de instruccion pública de España, son los Sres. D. Valentin Fernandez Ferraz, catedrático de árabe de la universidad Central, y el Sr. Romero, director de la escuela normal de Valencia. Este último planteará la instruccion primaria, y el Sr. Ferraz la segunda enseñanza y superior.

**FRANCIA.**—Las cartas de París recibidas hoy dicen que doña Isabel no está dispuesta á abdicar y sí á entrar en España, segun se dice entre los emigrados, cueste lo que cueste. Añádese que el plan del señor Calonge no satisface á doña Isabel.

—Han llegado á París algunos estudiantes de la provincia de Alava que se han alistado en el ejército carlista. Uno de los funcionarios de la corte de D. Carlos les ha dicho que no pueden percibir sus haberes hasta que entren en campaña.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Berlin 7.**—Los gobiernos alemanes están unánimes en tomar una actitud desfavorable con respecto al concilio. Se asegura que se proponen mandar á Roma notas auténticas.

Una circular del ministro bávaro

Hohenlohe dice que la cuestion de la infalibilidad del Papa que verosíblemente habrá de pasar por las deliberaciones del concilio va mas allá del terreno religioso para entrar en el de la alta política.

Propone una conferencia formal de los representantes de todos los Estados interesados en deliberar acerca de medidas colectivas.

**Florenca 8.**—Garibaldi ha vuelto á inspirar serios temores á este gobierno, el cual ha mandado vigilar de cerca la isla de Caprera. Hoy se aseguraba que el general habia desembarcado en Liorna.

**París 9.**—El *Diario oficial del imperio* publica en su número de hoy un decreto del emperador prohibiendo á los soldados en formacion y á los oficiales y jefes que los manden, llevar otras condecoraciones que las condecoraciones y medallas francesas.

**Londres 9.**—En la Cámara de los Comunes el señor Otway dice, que España desea un tratado de comercio con Inglaterra y una reduccion de los derechos sobre la entrada de los vinos españoles en Inglaterra. El Sr. Otway, añade, que la Inglaterra no ha contestado todavía.

El Sr. Gladstone dice que las negociaciones relativas al *Alabama* no han empezado otra vez, pero que el gobierno inglés desea que nada impida que se vuelva á gestionar.

**LA ABEJA MONTANESA.**

SANTANDER 12 DE JULIO.

De nuestro colega local *Santiago y á ellos* tomamos el articulo siguiente:

**Las crisis.**

Crítica por demás es la situacion de nuestro país.

Va dando pena el estado en que nos le han puesto.

Nuestro estado normal es la crisis. Siempre estamos en crisis y la capa no parece.

No parece, no: un enfermo que siempre está en crisis, mientras la crisis no se resuelva favorablemente, está en peligro.

Nosotros estamos siempre en crisis, ergo el peligro es nuestro estado habitual.

Y un enfermo que está siempre en

peligro puede morir de cualquier cosa, probablemente de consuncion.

La consuncion es lo que nos podemos prometer, si la cosa no cambia, y no tiene trazas de cambiar, porque las crisis se repiten y en una de estas, ¡patatun! espichamos.

Este articulillo habiamos pensado escribirle en serio, porque la cosa no es para menos, pero nuestra pluma que corre siempre libremente, escurriéndose, se ha metido en un laberinto de donde no sabemos cómo saldrá.

Nos sucede muchas veces que formamos la intencion de escribir en serio, y á lo mejor, como si la pluma se quisiese oponer á lo que habiamos pensado, cambiamos de rumbo y damos diferente forma á lo que escribimos. Esto consiste en que hay asuntos muy serios que se han hecho tan vulgares ó comunes que se prestan á todas las formas. Las crisis son acontecimientos graves siempre, pero se prestan ya al ridículo por lo continuadas.

Nuestro país está en crisis, pero esta crisis se ha hecho una enfermedad crónica.

La crisis es el paréntesis de una enfermedad.

Es el síntoma de ir para adelante ó para atrás, de sanar ó de morir.

Salimos de una crisis, é inmediatamente entramos en otra, y como las crisis son el síntoma de atrasar ó adelantar, se nos antoja creer que caminamos como el cangrejo.

No solo de ilusiones viven los países; viven tambien del trabajo y de la tranquilidad.

Nosotros no tenemos trabajo ni tranquilidad; luego nosotros vivimos á medias, con media vida, y esto en el caso de que los paliativos se nos figuren remedios heróicos, de que lo que se nos propina como tal no sea una medicina homeopática tan solo para ayudar á la naturaleza, si esta es susceptible de ser ayudada con ilusiones; pero los enfermos son caprichosos y con la esperanza de salvarse toman cualquiera cosa, aunque esa cualquiera cosa sea nada, si es caso que pueda propinarse nada á un enfermo á quien se le propine.

¿Qué es crisis?

Digámoslo en términos breves y concisos.

Crisis política es un estado que se resuelve encaramándose en la cúspide del presupuesto los que se hallaban mas ó menos alejados de él.

tiempo para prorumpir en lágrimas, lo que se conseguia con solo pronunciar delante de ella el nombre de lord Helmuth.

El padre y la hija vivian solos con una criada, en el pabellon del parque.

Antes la madre de Juana se dedicaba á todas las faenas de la casa, y á la muerte de ésta Juana se habia encargado de esta ocupacion.

Cuando el amor de lord Helmuth elevó á la jóven Landesa por encima de su condicion, el resinero, que sacaba provecho de la desarreglada conducta de su hija, la tomó una criada para el trabajo mas rudo.

Juana preparaba la comida, pero la sirvienta barria, hacia las camas y fregaba.

Solamente que el padre y la hija no tenían buen genio para ser servidos.

El resinero era brutal, su hija altanera y colérica.

Las jóvenes solteras no se hacian viejas en su casa.

Lo mismo habia sucedido con una de Beauce que el resinero habia ido á buscar á Orleans un día de mercado.

Una circunstancia que nadie habia notado era que cuando lord Helmuth fué asesinado, los landeses estaban sin criada

El jóven lord, que era hombre de órden, habia dejado un testamento que se habia encontrado en un cajoncito de su escritorio.

Pero este testamento no podia ser abierto sino en presencia de sus mas próximos parientes, segun la ley inglesa.

De Lóndres habian contestado, ocho dias despues de la muerte del jóven lord, que no se le conocia en todo el Reino-Unido mas que dos primos, el señor Williams Disbury y el baronet John Happer.

El señor Williams, viajero infatigable, estaba en aquel tiempo en los Estados Unidos, en dondeseguia en clase de aficionado las peripecias de la guerra entre el Sur y el Norte.

Se le habia mandado un despacho por el cable trasatlántico, y todo dejaba presumir que dentro de algunas semanas llegaría á Europa.

El baronet era guardia marina á bordo del *Dumbar*, buque de la marina real.

El *Dumbar* debia haber dejado el surgidero de Calcuta y haberse hecho á la vela para Inglaterra.

La ausencia de estos dos primos de lord Helmuth esplicaba porqué, tres meses des-

—¡Ahl dijo, tengo fé en tí. ¿No me has salvado una vez ya?

—Sí, dijo ella, y tened confianza; pero no me preguntéis de dónde vengo, ni á dónde vuelvo; mas tarde lo sabreis todo. ¡Adios!

Y la estraña criatura se deslizó de las manos de Hector, y en algunos brincos se puso bien lejos de él.

**XII.**

Lord Helmuth, el padre del que acababa de morir de una manera tan trágica, habia habitado la Francia casi toda su vida, y su hijo habia nacido en ella.

Pero el noble lord no habia querido renunciar á su cualidad de inglés y no habia querido por lo tanto naturalizar á su hijo.

El Lord Helmuth que acababa de morir era por lo tanto inglés y como tal sometido á las leyes y costumbres de su país. No se le conocia ningun pariente en Francia, pero se sabia vagamente que los tenia en Escocia y en Irlanda.

Probada la muerte, cumplidos los funerales y puestos los sellos por todos los lados, se habia escrito á Inglaterra.

VARIEDADES.

Correspondencia Europea.

—Hay crisis...  
 —Que habrá crisis...  
 —Se ha resuelto la crisis.  
 —¿Quién subió? Este es el último período de la enfermedad.  
 —Subieron Juan, Pedro, Antonio y Diego, pero este durará poco, pero aquel está en peligro, pero al de mas acá le costará sostenerse, pero al de mas allá podrá sucederle un percañe.  
 Ved ya resuelta una crisis, pero volvemos de nuevo á la crisis.  
 Mientras no haya algo que no hay en España, las crisis concluirán por dejarnos (si no lo estamos ya) en tñsis.  
 Y ¿entonces qué hacemos?  
 Suñer combate esta enfermedad desde que es médico, pero á este señor le ha dado por combatir imposibles, y si nos ha dicho que ha combatido esa enfermedad terrible, no nos ha dicho que la haya vencido, y se morirá el pobrecito *combatiéndola*, ó lo que es lo mismo, dando coces contra el aguijon.  
 ¿Por qué se repiten sin intermision, sin solucion de continuidad, las crisis?  
 Contestacion al canto: porque ha llegado á un grado de *omnisciencia la española infantería* que ya todos servimos para ministros. Sí, señores, todos: y á mucha honra.  
 Y si todos servimos para ministros, ¿hay nada mas natural que todos queramos serlo? Pues *velay*; ahí está el busilis, todos queremos ser ministros, y como no hay miel para tantísima abeja, la tñsis es ó será la consecuencia de tanta crisis.  
 —He contado con V. para una direccion de un ministerio para el caso probable de que me dé una cartera.  
 ¿Aceptaré V?  
 —¡Pst! como V. quiera.  
 —¿Parece que no le agrada mucho?  
 —¡Pst!  
 —Hombre, conténtese por ahora, que ya cuento dar á V. una cartera en la primera ocasion que se presente. Así como así, de los que vamos á formar el ministerio, *fulano* no nos peta mucho, pero ha habido que transigir. No puede usted figurarse cuánto cuesta arreglar un negocio de esta clase. ¡Qué dificultades! ¡Cómo uno tiene que ponerse en evidencial! ¡Cuánta saliva tiene que tragarse! ¡Qué emociones, amigo mio, qué emociones! Vamos á ver. Si quedo con la cartera de la Gobernacion, ¿qué direccion voy á confiarle?  
 —Cualquiera, la que usted quiera, á mí me es lo mismo.  
 —Pues bien, cuente V. con 50,000 reales, coche y lo que sea de razon por ahora; y para muy pronto...  
 —Conforme.  
 —Adios, amigo, voy á casa á ver si se resuelve la crisis.  
 —Adios. (Entre sí). ¡Vaya un ministro de la Gobernacion!  
 Las crisis las provocan siempre los ambiciosos de todos los partidos que no pueden vivir si el rio no está revuelto; y como á rio revuelto ganan siempre los pescadores, debe perder alguno.  
 —¿Quién pierde?  
 —Los peces.  
 —¿Quiénes son los peces?  
 —Los pobres contribuyentes.  
 —Pues, señores, lo dicho: la crisis es un paréntesis entre la vida y la muerte; las crisis son un anzuelo; las crisis son un peligro; las crisis producen tñsis; las crisis continuadas y la tñsis que combate Suñer conducen al enfermo á la sepultura.  
 El país está en crisis.—R. I. P.

Ya escampa, y llovia circulares! La reputacion del eminente señor Herrera...  
 —De qué señor Herrera?  
 —¿Cómo! ¿ahora estamos ahí? ¿no conocen ustedes al señor Herrera?  
 —No tenemos ese gusto.  
 —Que no conocen ustedes al gran Herrera? ¡imposible!  
 —Espere usted: ese gran Herrera es?...  
 —El célebre patricio!  
 —Es el...  
 —Sí, señores, el ilustre juriconsulto, la gloria de la tribuna española!  
 —Con que es el...  
 —Exactamente! la flor y nata de los publicistas, el mártir de la libertad, la víctima de la tiranía, el elocuente revindicador de la honra pátria.  
 —Pues no le conocemos!  
 —Pero, señores, ¿en qué país viven ustedes? ¿Es posible que ignoren que ese ilustre señor Herrera es nuestro gran ministro, el sucesor en el departamento de Gracia y Justicia del no menos grande Romero Ortiz?  
 —Yaaaa!... ¡Vaya si le conocemos!... Pero no sabemos que su flamante escelencia marcara tantos grados en la escala de la celebridad.  
 —Que si marca?... ¡pues si tiene una hoja de servicio mas larga que una cuenta de sastres! Hilvanen ustedes la de Jovellanos, la de Argüelles, la de Mendizábal, la de Espoz y Mina, la de Espartero, y *par dessus le marché* la del señor Olózaga y la de su ALTEZA el serranísimo señor duque de la Torre, pongan esas hojas hilvanadas junto á la del señor Herrera, y me corto una oreja si no mide la de este caballero algunos kilómetros mas de longitud.  
 ¡Ignorar quién es el señor Herrera, el escelentísimo señor Herrera!...  
 ¡Qué atrocidad!  
 ¡Pues hombre, ni que ustedes estuvieran en Bábía!  
 Bien dice el señor Olózaga, que el pueblo español es lo mas ignorante que hay en el mundo.  
 ¡No saber quién es el señor Herrera!...  
 Por María Santísima, no se lo digan ustedes á nadie!  
 Ya que saben ustedes quién es el señor Herrera, ministro de Gracia y Justicia, reanudo el interrumpido hilo de mi discurso, repitiendo que la reputacion del Sr. Herrera...  
 —Una palabra.  
 —Hablen ustedes.  
 —¿Está usted seguro de que ese Herrera es el señor Herrera que usted cree?  
 —¿Pues no he de estarlo?  
 —¿El monstruo de celebridad?  
 —El mismo!  
 —¿El juriconsulto ilustre?  
 —El mismo!  
 —La gloria de la tribuna?  
 —El mismo!  
 —¿El mártir de la libertad, la víctima de la tiranía, el que tan enormes sacrificios ha hecho en aras de la pátria?  
 —Pero, señores, por Dios, ¿con qué Herrera contemporáneo quieren ustedes que confunda al Excmo. Sr. don Cristóbal Martin? Despues de Herrera el pintor y de Herrera el poeta, ¿qué otro Herrera ha fatigado la manoseada trompa de la fama con la enumeracion de sus altas cualidades? Ninguno. Basta mentar el nombre

de Herrera para saber que es don Cristóbal Martin, proscriptor de las aspiraciones.  
 Aunque me esté mal el decirlo, ¿habré hecho yo méritos para que mis cenizas ocupen (lo mas tarde posible) una butaca de primera fila en el Panteon de los grandes hombres?  
 Pues bien, no tienen punto de comparacion con los del Sr. Herrera.  
 Y la prueba héla aquí:  
 Hace cosa de tres semanas, vino un amigo á visitarme.  
 No bien me saludó, me dijo:  
 —Chico, te la birlaron.  
 —¿Qué és lo que me han birlado?  
 —La poltrona.  
 Involuntariamente eché una ojeada hácia el ancho sillón entre cuyos brazos suelo saborear las circulares de Sagasta y las escogidas flores de retórica que matizan los discursos parlamentarios del presidente del Consejo de Ministros.  
 —No es esa la que te han birlado, —añadió mi amigo—sino la otra.  
 —¿Qué otra?  
 —La poltrona ministerial!  
 —La de Gracia y Justicia?  
 —La de Gracia y Justicia.  
 Figúrense ustedes cómo me quedaría!  
 —Y cómo ha sido eso?—le dije—si contaba con ella como cosa segura!  
 —Pues ahí verás!  
 —Imposible! yo no he recibido ninguna noticia....  
 —Pues yo sí. Escucha:—Para cerrar la puerta á las ambiciones bastardas, Prim resolvió renovar el ministerio por un nuevo procedimiento, nunca visto en nuestra tierra. «Cese el asalto, señores!—gritó—las carteras serán para los mas dignos.»  
 —Eso ya lo sabia yo.  
 —Pues bien, inmediatamente formó una lista de grandes hombres y encargó á París un pesa-méritos. En cuanto el pesa-méritos llegó á la presidencia, don Juan procedió por sí mismo á la delicada operacion. Despues de un detenido exámen, los tuyos y los de don Martin Herrera fueron los que mas grados marcaron.  
 —Cuánto marcaban los míos?—le pregunté sofocando los gritos de mi modestia.  
 —Noventa y siete grados y medio.  
 —Y los de don Martin?  
 —Otros noventa y siete y medio.  
 —De modo que hubo que echar la cartera á cara ó cruz y don Martin salió favorecido por la suerte? Vamos, eso me consuela.  
 —No, la obtuvo... por un maldito papel de cigarro.  
 —Por un papel de?... Esplícame eso!  
 —Nada mas sencillo. Viendo el señor Rios Rosas, que presenciaba la operacion, que la balanza de la justicia quedaba en el fiel, pesando al aire libre tus méritos y los del señor Herrera, dijo al general Prim:—pésémoslos en el vacío.  
 —Y en el vacío...  
 —Te chafó el señor Herrera! sus méritos pesaron mas que los tuyos un papel de cigarro.  
 —Oh dolor!  
 Conque no vuelvan ustedes á preguntarme quién es el señor Herrera, porque esa ignorancia me ofende por carambola.  
 (Se concluirá.)

**Publicacion.**—Hemos recibido las entregas 25 á 28 inclusives de la obra titulada *Biografías de los diputados á Cortes de la Asamblea Constituyente de 1869*, que publican los señores Pascual y compañía, calle de Isabel la Católica, núm. 21, Madrid.  
 Comprenden las biografías de los Sres. Manterola, Ulloa, Suñer y Caballero de Rodas, estensamente redactadas y revelando un estudio profundo de los hechos que se historian y de las vicisitudes políticas del país que con ellos se relacionan.  
 Recomendamos á nuestros suscritores esta importante publicacion que, sin embargo de ser en extremo barata, se distingue por el esmero con que están hechos los trabajos literarios y por lo elegante de la edicion.  
 Se suscribe á real la entrega en la librería de D. Manuel María Ramon, Santander.  
**La moda elegante.**—Sumario de las materias contenidas en el número 25 que se acaba de repartir.  
*Seccion de modas y labores.*—Vestido de tafetan oscuro.—Vestido de moer blanco.—Traje de tursor.—Cubierta de sombrilla.—Dos entredoses para sombrillas y corpiños.—Dos velos de butaca.—Fleco al crochet.—Fanchon para señora de edad.—Blusa para niño.—Cuatro vestidos para niños.—Jardinera con bordado.—Revista de modas y esplicacion del figurin iluminado.  
*Seccion literaria.*—Crónica de salones y de modas, por Hinnova.—Los mártires del siglo XIX, por la señora doña María del Pilar Sinués de Marco.—Fragmento, por el señor don Antonio Chocomeli Codina.—El Museo Universal ilustrado.—Misa de Rossini; para voz de soprano (música para piano).—Problemas de ajedrez.

**COTIZACIONES OFICIALES.**

**MADRID 10.**

3 por 100 consolidado, 25-60 y 55.  
 Id. exterior, 29-40.  
 Id. diferido, 25-10, 20 y 30.

**PARÍS 10.**

Franceses.—3 por 100, 71-45.  
 4 1/2, 103-75.  
 Españoles.—Exterior, 29 1/8.  
 Ingleses.—Consolidados, 93 á 1/8.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Goleta inglesa Invicta, de 176 ts., cap. Mr. Adans, de Cardiff con carbon á D. P. Larrínaga y compañía.  
 Vapor Comercio, de 46 ts., cap. D. M. Echevarría, de Bayona con 2 bultos quincalla á D. T. Ubierna: 1 id. cuadros á D. A. Muller: 1 id. cristales á D. D. Corcho: 2 id. tejidos etc. á D. A. Paz: 2 id. drogas á D. D. Perez y compañía: 3 id. id. á D. N. Pareda: 2 id. id. á los Sres. Arrarte é hijos. Resto de carga para Bilbao.  
 Id. Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 31 sacos harina á D. J. Orbe: 41 bultos ferretería á D. C. Jado: vino y otros efectos para varios.  
 Id. Barcelona, de 42 ts., cap. D. E. Echevarría, de id. con tejidos y otros efectos para varios.

**GACETILLAS.**

**Baile.**—Mañana tendrá lugar el tercero de los bailes de campo que se celebran en los jardines del Reganche.

# SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



GRAN MEDALLA DE HONOR.

CONDECORADO CON LA



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES

FABRICADOS POR

CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

129

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO	por pfs.	52
A LA HABANA	por id.	57
A VERACRUZ	por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinación, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañía ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa.	Sres. Ríos y compañía.
Cabezonda de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donestevé.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpas.	Felipe Lombra.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espendirán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

## SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legitimo, con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.

En Santander, en las principales farmacias.

Depósito general en casa del doctor Giraudeau de St. Gervais, Paris, 12, rue Riche-r d11

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion para los puntos siguientes:

Saltney,	9 chelines.
Birkenhead,	7 1/2 id.
Liverpool,	7 1/2 id.
Cardiff,	8 id.
Newport,	8 id.
Middlesborough,	10 id.
Glasgow,	10 id.

30-3

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos, con arreglo á los modelos oficiales.

Cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Cargarémes.

Libramientos.

Cartas de pago.

Estados de precios medios de artículos de consumo.

Estados de movimiento de poblacion: matrimonios, nacimientos y defunciones.

Filiaciones para quintos.

Relaciones de gastos.

Relaciones de ingresos.

Recibos de gastos municipales.

Libramientos para empleados.

Estados de niños nacidos, etc.

Estados sanitarios, (mensuales.)

Idem, (semestrales.)

Papeletas de citacion para juicios de paz y verbales.

Hojas de servicio para empleados.

Fées de vida.

Presupuestos de gastos é ingresos.

Liquidaciones de gastos é ingresos.

Actas de Ayuntamientos (certificaciones.)

Listas cobratorias.

Repartimientos para el impuesto personal.

Estados del impuesto por caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad. — Recibos talonarios para el mismo.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de Julio de 1867.

### Condiciones de un buen estilo

EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Víctor Ozcariz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redaccion de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfeccion de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.

En el tránsito de la Alameda á la calle del Arrabal se ha extraviado una cadena de oro de la que penden dos borlitas de la misma especie. Se suplica á quien la hallase la entregue en la redaccion de este periódico, donde darán las señas y hallazgo.

### Para Barcelona y Marsella

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el martes 13 del corriente el vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. calle del Muelle, núm. 4.